



No. R- 24-073

Congreso Nacional

CONSIDERANDO

Que el 1 de mayo se celebra el día universal del Trabajo;

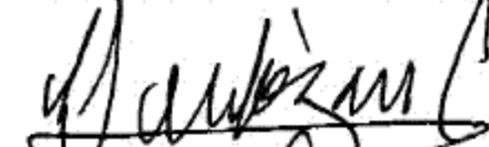
Que es preciso unirse a esta celebración tan trascendental para la Humanidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

- 1.- *Destacar y reconocer el esfuerzo de trabajadores y empleadores.*
- 2.- *Destacar al trabajo como un valor esencial para el desarrollo armónico y equitativo de la sociedad.*
- 3.- *Comprometernos, como Congreso Nacional, a impulsar todo tipo de iniciativas legislativas, tendientes a instaurar un orden de justicia y equidad, que refuercen la función social del Estado.*

Dada, en el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los treinta días del mes de abril del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL